



06

Resolución Directoral No. 018 -2011-AGN/OTA

Lima, 12 SEP 2011

Visto, el Oficio N° 276-2011-AGN/OTA, sobre Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares solicitado por Directivo del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, de la Oficina de Abastecimientos – Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones noventa (90) días, por motivos particulares, a partir del 15 de setiembre del 2011 al 13 de diciembre de 2011;

Que, el Artículo 110° y 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, reconocen el derecho de los trabajadores, a solicitar Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un año, de acuerdo con las razones que exponga y las necesidades del servicio;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y el Memorandum N° 289-2011-AGN/J;

Con el visado de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO .- Otorgar, al servidor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, de la Oficina de Abastecimientos – Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, Licencia Sin Goce de Remuneraciones noventa (90) días, por motivos particulares, a partir del 15 de setiembre al 13 de diciembre de 2011.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Walter De La Cruz Muchotrigo
Walter De La Cruz Muchotrigo
Director General de la Oficina Técnica Administrativa